

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

Toluca de Lerdo, México, a 20 de julio de 2023

**AUDITOR(A) SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informar que el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, a esta fecha no otorga ayudas y subsidios.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E


**LIC. CARLOS ALFONSO GUTIÉRREZ NAVA
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

C.C.P. Lic. Rosa María Nava Acuña, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
Archivo/Minutario.
CAGN / STG / jfgg

SECRETARÍA DEL TRABAJO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Calle Avenida Independencia Oriente, cuarto piso, número 405, Colonia Santa Clara,
Toluca, Estado de México, C.P 50090
Teléfono 722 926 8210 ext. 113. Correo Electrónico alfonso.nava@cclcm.gob.mx

Página 2 de